



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN3/17.6.36-SA5279

Lima, 8 de mayo de 2019

Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Abog. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Rodolfo Pereyra, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Proyecto RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)**
Curso sobre los LAR 141, 142, 147 y requisitos de certificación dirigido a los CIAC y CEAC (Lima, Perú, 15 al 19 de julio 2019)

Acción
requerida: **Solicitar a los centros de instrucción y de entrenamiento de aeronáutica civil de sus Estados nominar candidatos en lo posible no más tarde del 28 de junio de 2019**

Distinguido señor:

En mi calidad de Coordinador General del SRVSOP, tengo el honor de dirigirme a usted con referencia a las actividades del Proyecto RLA/99/901, Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, programadas para el año 2019, para informarle que se tiene programado el desarrollo del Curso sobre los LAR 141, 142, 147 y requisitos de certificación dirigido a los centros de instrucción y de entrenamiento de aeronáutica civil (CIAC/CEAC), en Lima, Perú, del 15 al 19 de julio de 2019.

El objetivo del evento es proporcionar conocimientos básicos y actualizados al personal de los CIAC/CEAC de los Estados de la región sobre los requisitos de los citados reglamentos, la implementación del SMS, así como de los procedimientos para llevar a cabo el proceso de certificación de los centros de instrucción y de entrenamiento, a fin de facilitar los procesos de armonización de los Estados e impulsar las certificaciones multinacionales de los CIAC/CEAC entre los Estados del Sistema.

El costo del curso es de US\$500 por cada participante, cantidad que debe ser depositada en la Cuenta N° //CC000305101, de The Royal Bank of Canada, acreditando 05101 404 6 892 ICAO Pool Account, referencia Proyecto RLA/99/901, código swift ROYCCAT2.

En tal sentido, agradeceré a usted informar a todos los CIAC/CEAC certificados por su Administración a fin de que propongan candidatos para este curso, en lo posible **no más tarde del 28 de junio de 2019**, remitiendo el *formulario de inscripción* que figura en el **Adjunto A** debidamente completado y el recibo del depósito efectuado a nuestro correo electrónico icaosam@icao.int.

Me permito señalar la importancia del perfil de los participantes en un evento de esta naturaleza, con miras a garantizar el logro de los objetivos planteados, según se describe en la ficha nemotécnica (**Adjunto B**).

Adicionalmente, en el **Adjunto C** de esta comunicación usted encontrará la descripción del curso. La documentación general relacionada se puede encontrar en la página web del Sistema Regional: <https://www.srvsop.aero/capacitaciones/>

Le ruego acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Fabio Farzi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjuntos:

- Formulario de inscripción
- Ficha nemotécnica
- Descripción del curso

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av R1 Ronaldo Ney Telles Belchior Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Edgar Sánchez Canosa, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Piloto Jorge Zurita Andrade, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá

Sr. Walter Amaro, Coordinador Internacional Proyecto PAR/08/801
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Lic. Marisela Estrada La Riva, Vicepresidenta del INAC y encargada de la Oficina de Relaciones Internacionales, República Bolivariana de Venezuela
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, CLAC
ICAORD, México (*para su transmisión a CUBA*)
Puntos Focales SRVSOP